# 24POR-129

Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, solicita que el Gobierno de Navarra responda oralmente a la siguiente pregunta:

El Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa acordaron de cara a la legislatura 2023-2027 el documento titulado “Acuerdo programático para un Gobierno de Navarra progresista y plural”. Con respecto a la política lingüística, el punto 12.1 recoge: “mantener como norma de consenso y, en su caso, de desarrollo la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, la cual podrá ser modificada de acuerdo con los principios expuestos en el párrafo anterior y respetando en todo caso lo dispuesto al respecto en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA). El desarrollo de la ley foral se haría, en su caso, a través de un proceso participativo que refleje las distintas realidades sociolingüísticas de Navarra”.

¿Qué intención tiene el Gobierno de Navarra de cara a desarrollar y modificar la Ley Foral 18/1986?

Pamplona, 4 de abril de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar